Fundación Chaminade
Nit 900065413-2

BOGOTÁ
Fecha: 2021-09-15 13:25:34
Rad: E2021022855
Cod Dependencia: 28
Tipo Documental
Remite: LEIDY E PATIÑO
Destino: MOSQUERA MOSQUERA JHON ALEXANDER
Numero Folios: 1 Anexos: 14 FOLIOS

Acogemos, Educamos y Alimentamos para una nueva Humanid

PARA: **DRA. GLORIA CERQUERA ARAGÓN**
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

DE: **LEIDY ESPERANZA PATIÑO GARCIA**
Responsable del Servicio JIC Chaminade Buenos Aires

ASUNTO: **ENTREGA DE COPIA ACTA INSPECCION Y VIGILANCIA**

FECHA: **15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Cordial saludo.
Por medio de la presente, hago entrega de copia de acta de visita de inspección, vigilancia y control Instrumento único de verificación del lineamiento de educación inicial desde el enfoque de atenció integral a la primera infancia, realizada el día 09 de septiembre de 2021.

Se informa que el día 07 de septiembre del presente año contraloria realizo visita, no de observaciones.

Se suscribe a Usted,

LEIDY E. PATIÑO G.
Responsable del Servicio
JIC Chaminade Buenos Aires

Folios 13 archivo con evidencias

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN DEL LINEAMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL DESDE EL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - AIPI - PARA EL REGRESO VOLUNTARIO, GRADUAL Y SEGURO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A LOS JARDINES INFANTILES PRIVADOS Y PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL	Código: FOR-IVC-007 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 25

Información General

Fecha de la visita: Día 9 Mes SEPTIEMBRE Año 2021 Hora 9:00

No. Inscripción: 19999
No. Requerimiento:
No. Visita: 01

Información de la Institución

Nombre del jardín infantil: JARDIN INFANTIL WILLY BUENOS AIRES

Razón social: FUNDACIÓN CHAMINADE

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒ NIT o C.C.: 900.065.413 - 2 Tipo de establecimiento: Privado ☐ Público ☒

Nombre del (la) rector(a), director(a) o coordinador(a) de la Institución: JEIDY ESPERANZA PATIÑO GARCIA

Localidad: RAFAEL URIBE Barrio: BUENOS AIRES Horario/s de atención: 7:00 A 17:00

Dirección actual: CL 49 C BIS SUR 3 31 ESTE Estrato: 2

Teléfono: 2058167 Correo electrónico: jardinwillybuenosaires@hotmail.com

Información del (La) Representante Legal

Nombres y apellidos: RODRIGO ANTONIO BETANCUR

Documento de identificación: C.C. ☒ Cédula de extranjería C.E. ☐ No. 70563012 De: BOGOTA

Teléfono: 5690673 celular: 3105631554. Correo electrónico: fundacionchaminade2009@gmail.com

Datos de la persona que recibe la visita

Nombres y apellidos: JEIDY ESPERANZA PATIÑO GARCIA

Documento de identificación: C.C. ☒ Cédula de Extranjería ☐ No. 53.008.016 De: BOGOTA

Cargo que ocupa en el jardín institución: RESPONSABLE DEL SERVICIO.

Esquema de atención que presta el jardín infantil

Esquema de Educación inicial en Casa: ☐ 1. Encuentros pedagógicos en el Hogar ☐ 2. Encuentro pecagógicos grupales ☐ 3. Creación de redes de apoyo comunitario ☒ 4. Acompañamiento telefónico y virtual (multimodal)

Esquema de Educación inicial en Alternancia ☐

A continuación señale el número de niños y niñas que atiende el Jardín Infantil, según corresponda:

Esquema de Atención Presencial en Alternancia				
GRUPOS	SI	NO	Número de niños y niñas	
			No. Atendidos	No. Encontrados
De 0 a menor de 1 año		X	—	—
De 1 a menor de 2 años		X	—	—
De 2 a menor de 3 años	X		32	18
De 3 a menor de 4 años	X		44	20
De 4 a menor de 5 años		X	—	—
De 5 a menor de 6 años		X	—	—
TOTAL			76	38.

Esquema Fortalecimiento de Educación Inicial en Casa:
—
Atención simultánea Esquema de Atención Presencial en Alternancia y el Esquema Fortalecimiento de Educación Inicial en Casa:
16 + 60 (PRESENCIAL)
Total niñas y niños atendidos en el jardín infantil:
76.

Nota 1: No. de atendidos corresponde al número de niños-as matriculados en el jardín infantil, para Esquema de Atención en Alternancia.
Nota 2: No. Encontrados corresponde al número de niños presentes en el jardín infantil en el momento de la visita.

Escaneado con CamScanner

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Para el diligenciamiento en medio físico, sigas atentamente estas indicaciones:

1.Registre los datos claros dentro de las casillas establecidas.
2.No tache o enmiende la información registrada. Si la anterior situación se presenta registre en las casillas de observaciones la respectiva corrección, la cual deberá ser aprobada por quien atiende la visita.
3.No use corrector.
4.Las casillas que queden en blanco se deben anular trazando una línea diagonal (/).
5.Diligenciar en esfero de tinta negra.

Información general:

Fecha de la visita: registre la fecha en que se realiza la visita, indicando en números, en la casilla correspondiente, el día, mes y año; así como la hora de inicio de la misma.
No. Inscripción: corresponde al número que tiene la institución generado por el SIRSS ante la SDIS.
No. Requerimiento: se digita únicamente si para la visita existe algún requerimiento generado por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te escucha".
No. Visita: corresponde al consecutivo de visitas de inspección y vigilancia que tiene la institución.

Información de la Institución:

Nombre de la institución: incluya el nombre de la institución visitada.
Razón social: incluya la razón social de la institución visitada.
Persona Natural - Persona Jurídica: marque con una X, según corresponda, si la entidad o fundación visitada es PERSONA NATURAL O JURIDICA, incluyendo el número del NIT si es Persona Jurídica o el número de cédula si es Persona Natural.
Tipo de establecimiento: marque con una X, según corresponda, si la institución visitada es PUBLICA o PRIVADA.
Nombre del (la) rector(a), director(a) o coordinador(a) de la institución: incluya el nombre y apellidos del (la) coordinador de la institución visitada.
Localidad: incluya el nombre de la localidad en la cual se encuentra ubicada la institución visitada.
Barrio: incluya el nombre del barrio en el cual se encuentra ubicada la institución visitada.
Horario de atención: Escribir horario u horarios establecidos por la institución únicamente para el esquema "Presencial en alternancia" en horario militar, separando horas con un guion "-", si tiene mas de un horario separarlo con una barra oblicua "/".
Dirección actual: incluya la dirección en la cual se encuentra ubicada la institución visitada.
Estrato: incluya el estrato de la institución visitada.
Teléfono: incluya el número telefónico de la institución visitada. Si no cuenta con este, el espacio se deja en blanco.
Correo electrónico: incluya un correo electrónico de la institución visitada.

Información del representante legal:

Nombres y apellidos: incluya el nombre y apellidos del (la) representante legal de la institución visitada (para los jardines de operación directa de SDIS corresponde al nombre y apellido del Subdirector(a) Local de la SDIS, para jardines cofinanciados y sociales corresponde al representante de la fundación o caja de compensación familiar).
Documento de identificación: marque con una X, según corresponda, si el documento de identidad del (la) representante legal de la institución visitada es cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, incluya el número de documento y lugar de expedición.
Teléfono: incluya el número telefónico de contacto del representante legal de la institución visitada. En caso de no contar con teléfono fijo este espacio se deja en blanco.
Celular: incluya el número celular del representante legal de la institución visitada.
Correo electrónico: incluya el correo electrónico contacto del representante legal de la institución visitada.

Información de la persona que recibe la visita:

Nombres y apellidos: incluya el nombre y apellidos de la persona que recibe la visita en la institución visitada.
Documento de identificación: marque con una X, según corresponda, si el documento de identidad de la persona que recibe la visita en la institución visitada es cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, incluya el número de documento y lugar de expedición.
Cargo que ocupa en la institución: incluya el cargo de la persona que recibe la visita en la institución visitada.

A continuación señale el número de niños y niñas que atiende el Jardín Infantil, según corresponda:

Esquema de atención que presta el jardín infantil:
En la tabla "Esquema de Atención Presencial en Alternancia" incluya la cantidad de niñas y niños que participan únicamente en este esquema.
En la tabla "Esquema Fortalecimiento de Educación Inicial en Casa" incluya la cantidad de niñas y niños que participan únicamente en este esquema.
En la tabla "Atención simultánea Esquema de Atención Presencial en Alternancia y el Esquema Fortalecimiento de Educación Inicial en Casa" incluya la cantidad de niñas y niños que participan de manera simultánea en ambos esquemas.
En la tabla "Total niñas y niños atendidos en el jardín infantil" incluya la cantidad total de niñas y niños atendidos en el jardín infantil.

Modelo de calificación (pág. 3 a 22): Marque con una X la casilla que corresponde (5,3,0 o NA) según lo evidenciado en su verificación y teniendo en cuenta la siguiente escala de calificación:

ESCALA DE CALIFICACION	
5 = CUMPLE	Calificación que se asigna cuando en el proceso de verificación se evidencia el cumplimiento al 100% de lo establecido en el requisito.
3 = CUMPLE PARCIALMENTE	Calificación que se asigna cuando en el proceso de verificación se evidencia un cumplimiento parcial de lo establecido en el requisito.
0 = NO CUMPLE	Calificación que se asigna cuando en el proceso de verificación no se evidencia el requisito (ausencia total de evidencias).
NA = NO APLICA	Calificación que se asigna cuando en el proceso de verificación se evidencia que lo establecido en el requisito no se realiza o ejecuta en la institución, de acuerdo a justificación verídica.

Acta de Finalización (pág. 23)

Observaciones y aclaraciones finales del líder de visita: incluya todas las observaciones que se evidenciaron durante la visita.

Observaciones y aclaraciones de quien recibe la visita: la persona quien recibe la visita también podrá usar este espacio para dejar registrado las observación y anotaciones que crea pertinente relacionadas con la visita.

Hora inicio y Hora final: incluya la hora de inicio de acuerdo a lo registrado en la primera hoja y escribir en la hora final, la hora en que se da por terminada la visita.

Nombres y Firmas: incluya los nombres y las firmas de todos los profesionales que participaron en la visita en el espacio indicado, de igual forma la persona que recibe la visita también debe escribir nombres y firmar.

CC.: escribir el número de cédula ciudadanía de cada uno de los profesionales que realizaron la visita, de igual forma la persona que recibe la visita debe escribir su número de cédula de ciudadanía.

Componente: incluya el componente al cual pertenece cada profesional en la verificación realizada. Durante toda la visita (Talento H.), Salud (SA), Ambientes adecuados y Seguros (AS), Pedagógico, Talento Humano y Administrativo (PG - TH - ADM).

Notas: El documento debe quedar con las firmas correspondiente, de lo contrario no será valido.
El documento debe estar debidamente diligenciado, de lo contrario no será valido.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN DEL LINEAMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL DESDE EL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - AIPI - PARA EL REGRESO VOLUNTARIO, GRADUAL Y SEGURO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A LOS JARDINES INFANTILES PRIVADOS Y PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL 14 494 JT Willy buenos aires	Código: FOR-IVC-007 Versión: 1 Fecha: Página: 3 de 25

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Nº	REQUISITO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN: CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
1	¿Cuenta con protocolo de bioseguridad relacionado con la emergencia sanitaria por la COVID-19 acorde con las características propias del jardín infantil?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 539 10/21. Marque 5: Cuando presente el protocolo de bioseguridad en físico o digital construido acorde a las características de la institución. Marque 3: Cuando se cuenta con el documento pero falta actualizarlo de acuerdo a las disposiciones de la normatividad vigente. Marque 0: Cuando no presente el protocolo de bioseguridad o este no sea acorde a la institución.
	PRÁCTICAS DE CUIDADO	**CUMPLE (5)**	**CUMPLE PARCIALMENTE (3)**	**NO CUMPLE (0)**	**NO APLICA (NA)**	**INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN**
2	¿Planea e implementa las orientaciones presenciales o virtuales con los padres, madres o cuidadores, niñas y niños, en relación a la promoción de estilos de vida saludable de las niñas y niños según lo estipulado en las guías técnicas del componente de Nutrición y Salubridad y demás documentos de la entidad relacionados?		3			APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el cronograma de actividades (presenciales, telefónicas o virtuales) que incluya como mínimo temas, fechas, responsables y participantes para la promoción de estilos de vida saludable: alimentación saludable, lactancia materna, actividad física, higiene personal: (lavado de manos, higiene bucal y demás prácticas de higiene personal), descanso y sueño y presenta los soportes de cada actividad: actas con fecha completa con día, mes y año, tema, a quien está dirigida o quienes participan, descripción o desarrollo. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Se evidencia durante la visita que se fomentan los hábitos de higiene oral, lavado de manos, higiene personal y alimentación saludable en niños y niñas. Nota: En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: Cuando la planeación no está completa con los temas de promoción de estilos de vida saludable o cuando presentan soportes de mínimo tres temas desarrollados. Marque 0: Cuando no cumple con las condiciones anteriores.
3	¿Planea e implementa estrategias dirigidas a las familias y talento humano sobre prevención, identificación y manejo de las enfermedades prevalentes de la infancia, prevención del COVID-19 y promoción del esquema de vacunación completo según PAI?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el cronograma de actividades presenciales, telefónicas o virtuales que incluya como mínimo temas, fechas, responsables y participantes para la promoción con familias y talento humano en la prevención, identificación y manejo de las enfermedades prevalentes de la infancia (EDA, ERA, fiebre), COVID-19 (prevención del contagio) y esquema de vacunación completo según PAI y presenta los soportes de cada actividad: actas con fecha completa con día, mes y año, tema, descripción o desarrollo. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando presentan soportes de mínimo tres temas desarrollados. Marque 0: cuando no cuenta con la planeación ni implementación de los temas de promoción o cuando se implementan menos de tres temas.
4	¿Planea e implementa estrategias de promoción en asistencia periódica a las consultas de valoración integral de la salud y el desarrollo y se realiza el seguimiento?		3			APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el cronograma de actividades presenciales, telefónico o virtuales que incluya como mínimo temas, fechas, responsables y participantes para la promoción con familias en la asistencia periódica (virtual o presencial), a las consultas de valoración integral de salud y desarrollo, conforme a la estrategia que este implementando cada Entidad Administradora de Planes de Beneficios- EAPB en el marco de la emergencia y presenta los soportes de cada actividad: actas con fecha completa con día, mes y año, tema, descripción o desarrollo. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Cuando presenta formato tipo planilla o matriz del seguimiento a la consulta de valoración integral de salud y desarrollo que contenga como mínimo: nombre del niño, fecha de nacimiento, fecha de última asistencia, fecha de próximo control, fecha de verificación y responsable. Cuando se evidencia el trabajo con la familia de aquellos niños-as que no han sido valorados por el programa. Nota 1: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones, ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Nota 2: en el marco de la emergencia sanitaria por Covid -19 las consultas pueden realizarse de manera virtual, telefónica o presencial, y por esta razón puede que la familia no cuente con soporte de esta atención. En estos casos el JI o CPI debe diligenciar la fecha de la cita con la observación en el formato de seguimiento establecido según lo manifestado por la familia. Marque 3: cuando se evidencia la ejecución de una de las dos actividades descritas anteriormente. Marque 0: cuando no cuenta con implementación de estrategias de promoción ni del seguimiento por parte del jardín infantil.
5	¿El Jardín Infantil cuenta con los soportes de planeación e implementación de acciones de prevención, detección, manejo y notificación de brotes y epidemias en los niños y niñas atendidos?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el cronograma de actividades (presenciales, telefónicas o virtuales) que incluya como mínimo temas, fechas, responsables y participantes para la promoción de prevención, detección, manejo y notificación de brotes y epidemias con talento humano y familias y presenta los soportes de cada actividad: actas con fecha completa con día, mes y año, tema, a quien está dirigida o quienes participan, descripción o desarrollo. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Se evidencia reporte a salud de los eventos de notificación obligatoria. Nota: En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil.

Escaneado con CamScanner

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

N°	REQUISITO A VERIFICAR: PRÁCTICAS DE CUIDADO	* CALIFICACIÓN: CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
6	¿Cuenta con Sala Amiga de la Familia Lactante cumpliendo con lo establecido en el documento de Estándares de Calidad para la Educación Inicial y con el protocolo de bioseguridad de la institución?				NA	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando la sala amiga cumple con lo establecido en el documento de Estándares de Calidad para la Educación Inicial y con el protocolo de bioseguridad. Marque 3: cuando se implementan las medidas de bioseguridad pero estas no se encuentran documentadas en el protocolo de la institución. Cuando cuenta con los elementos necesarios pero no cumplen con todas las especificaciones del estándar. Ej: termómetro de puntzón o de otro tipo y no de sonda, nevera sin congelador. El documento o protocolo de la sala amiga de la familia lactante se encuentre incompleto o requiera de ajustes mínimos para adecuarlo a las particularidades del jardín infantil. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: para el caso de jardines infantiles que no atienden niños y niñas menores de dos (2) años.
7	¿Realiza actividades de promoción y acompañamiento con niñas y niños en los temas de lavado de manos frecuente, uso adecuado del tapabocas y distanciamiento físico?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con soporte de la socialización y se realiza acompañamiento con niñas y niños en los temas de lavado de manos frecuente, uso adecuado del tapabocas y distanciamiento físico. Para la implementación, las evidencias son: fotos o videos de las actividades ejecutadas donde se evidencie la fecha de realización y población participante, acompañada de actas con fecha completa con día, mes y año, tema, descripción o desarrollo. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones, ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando no se cuenta con soporte de la socialización con niñas y niños en los temas de lavado de manos frecuente, uso adecuado del tapabocas y distanciamiento físico, pero durante la visita se observa su implementación. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores.
8	¿Cuenta con los elementos necesarios para la higiene personal?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando en la institución se evidencian los elementos necesarios para la higiene personal según lo dispuesto en el lineamiento de educación inicial desde el enfoque atención integral a la primera infancia -AIPI- para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles. Marque 0: cuando la institución no cuenta con los elementos necesarios para la higiene personal.

	VIGILANCIA AL ESTADO NUTRICIONAL	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
9	¿Realiza la toma de datos antropométricos y clasificación nutricional de las niñas y los niños participantes?		3			25 II /21. toma de peso/t. 19 III /21 " " " APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con soporte de la oferta de esta acción y consentimientos informados de las familias que aceptan la toma de antropometría, registro de toma de peso y talla (listados de toma de datos antropométricos, que incluya nombre, fecha de nacimiento y edad), una toma por semestre por niño o niña, con su respectiva clasificación nutricional basada en la normatividad vigente (Resolución 2465 del 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social), realizada por profesionales en nutrición o enfermería. En caso de no ser posible la toma de datos antropométricos de manera presencial, el jardín infantil, debe contar con soporte de la solicitud a la familia del certificado de consulta de valoración integral de la salud y desarrollo vigente según lo establecido en la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud y Protección Social y/o cualquier norma que la complemente o la sustituya (últimos 3 meses para niños y niñas menores de 1 año, últimos 6 meses para niños y niñas menores de tres años y últimos 12 meses para niños y niñas mayores de tres años) y verificar el dato de peso y talla. De no contar con el certificado vigente, la institución debe realizar registro de la identificación del estado nutricional, según percepción corporal e identificación de signos físicos, de acuerdo con lo descrito en el lineamiento. Las actividades mencionadas anteriormente, deben estar soportadas con actas completas. Marque 3: cuando se evidencia en el cronograma de actividades del jardín infantil la programación de las dos tomas de datos antropométricos. Cuando cuenta con los datos de peso y talla y el jardín infantil se encuentre dentro de los 30 días posterior a la toma, para el procesamiento de datos y obtención de la clasificación nutricional. Marque 0: cuando no cumple las condiciones anteriores.

Escaneado con CamScanner

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
N°	REQUISITO A VERIFICAR VIGILANCIA AL ESTADO NUTRICIONAL	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
10	¿Se generan las acciones de identificación, remisión y seguimiento a la atención en salud a casos de niñas y niños con malnutrición (desnutrición aguda y obesidad)?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando para los casos de niños y niñas identificados con malnutrición (desnutrición aguda y obesidad) se cuenta con soportes de las remisiones a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB de cada niña o niño acorde a lo establecido en la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, seguimiento por el profesional en nutrición o enfermería por medio de encuentros individuales con las familias de las niñas y niños soportados con acta o formato firmado por las partes que evidencie encuentro mensual con la familia de los niños y niñas con desnutrición aguda y bimensual para los casos de obesidad. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando no se identifican casos de malnutrición.
11	¿En el protocolo de la institución se incluyen las medidas de bioseguridad para realizar la toma de datos antropométricos a las niñas y los niños?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando en el protocolo de bioseguridad se incluyen las medidas a aplicar para la toma de peso y talla de las niñas y los niños. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores.
	CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
12	¿El jardín infantil cuenta con el plan de saneamiento actualizado, socializado e implementado de acuerdo a las medidas de bioseguridad?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando la institución cuenta con el plan de saneamiento actualizado y ajustado a la emergencia sanitaria de conformidad con el protocolo de bioseguridad, haciendo énfasis en procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, elementos y superficies de alto contacto, e incremento en la frecuencia de desinfección, así como en la disposición de residuos según la normatividad vigente y durante el recorrido se evidencia su implementación, listas de chequeo diligenciadas y actas completas de su socialización con el talento humano (servicio de alimentos, servicios generales y profesionales de atención a la primera infancia). Marque 3: cuando cuenta con el plan de saneamiento documentado e implementado, pero éste no incluye los ajustes acorde a la emergencia sanitaria y/o no se cuenta con soporte de socialización. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores.
13	¿Garantiza el suministro de agua potable y cuenta con el certificado de lavado de tanques vigente?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Ag 21/21. Marque 5: cuando se garantiza el suministro de agua potable y cuenta con el certificado de lavado de tanques vigente (semestral) realizado por una empresa avalada por la autoridad sanitaria competente. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores.
14	¿Cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de emisión no superior a un año expedido por la entidad sanitaria competente?		3			APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 19 Jun/19. FAV. Nva Solicitud 11 Ag/21. Marque 5: cuando cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de emisión no superior a un año expedido por la entidad sanitaria competente. Marque 3: cuando cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de emisión superior a un año, pero el jardín infantil evidencia solicitud de la visita para emisión del concepto actualizado a la entidad sanitaria competente. Marque 0: cuando cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de emisión superior a un año y no evidencia solicitud de la visita para emisión del concepto actualizado a la entidad sanitaria competente o cuando tiene concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento o desfavorable.

Escaneado con CamScanner

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

N°	REQUISITO A VERIFICAR	* CALIFICACIÓN				INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
	CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	
15	Si el Jardín Infantil presta el servicio de alimentación suministrado por terceros, ¿cuenta con el concepto higiénico – sanitario favorable del proveedor con fecha de emisión no superior a un año?				NA	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o NA Marque 5: cuando cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de emisión no superior a un año expedido por la entidad sanitaria competente. Marque 3: cuando cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de emisión superior a un año, pero el jardín infantil evidencia la gestión para su actualización. Marque 0: cuando cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con fecha superior a un año y no cuenta con gestión para su actualización o cuando cuenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento o desfavorable. Marque NA: Cuando el jardín infantil no preste el servicio de alimentos tercerizado.
	ADECUADO APORTE NUTRICIONAL	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
16	¿El jardín infantil implementa la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional, teniendo en cuenta lo establecido en los Estándares de Calidad de Educación Inicial de la Secretaría Distrital de Integración social - SDIS?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional documentado e implementado acorde a lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial de la SDIS. Marque 3: cuando cuenta con minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional documentado e implementado, sin embargo, el análisis nutricional no incluye micronutrientes y la minuta patrón no incluye tipo o grupos de alimentos. Marque 0: cuando NO cumple con las condiciones anteriores mencionadas. Marque N/A: cuando no presta servicio de alimentación.
	BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
17	¿Cuenta con el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) ajustado a la emergencia sanitaria e implementado teniendo en cuenta la normatividad vigente?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con el documento de Buenas Prácticas de Manufactura ajustado a la emergencia sanitaria en cada uno de sus procesos: compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, preparados en la institución, tercerizados o cuando los brindan las familias incluidas las loncheras y se evidencia su implementación. Marque 3: cuando cuenta con el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura documentado e implementado, pero este no incluye los ajustes en el documento de acuerdo con la emergencia sanitaria. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando no se consumen alimentos en la institución.
18	¿El Jardín Infantil garantiza que el personal que labora como manipulador de alimentos cumpla con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente en lo referente a prácticas higiénicas y medidas de protección?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando el manipulador de alimentos cumple con las siguientes prácticas higiénicas y medidas de protección: - Cabellos recogidos y totalmente cubiertos. - Usa delantal y uniforme de color claro, este se encuentra limpio y en buen estado. - Usa calzado cerrado, de material resistente, impermeable, antideslizante y de tacón bajo. - No presenta anillos, pulseras, reloj, perforaciones (piercing), joyas u otros accesorios. - Realiza el lavado de manos según el procedimiento establecido para ello. - Usa uñas cortas, limpias y sin ningún tipo de esmalte. - Da buen uso de tapabocas. - En caso de enfermedad o incapacidad (quién presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas, diarrea, vómito, gripa, enfermedades virales o hepatitis), se excluye al personal del proceso de manipulación de alimentos. - Certificado de educación sanitaria en manipulación de alimentos y médico que incluya lo indicado en el capítulo III artículo 11 y 13 de la Resolución 2674 de 2013. Marque 0: cuando no cuenta con una o más de las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando el jardín no presta el servicio de alimentación.

Escaneado con CamScanner

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Nº	REQUISITO A VERIFICAR ESTRATEGIA DE APOYO ALIMENTARIO	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
19	¿En el protocolo de bioseguridad de la institución se incluyen las medidas de higiene para la estrategia de apoyo alimentario?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando en el protocolo de bioseguridad se incluyen las medidas a aplicar en esta estrategia. Marque 0: cuando no cumple con la condición anterior. Marque N/A: cuando el jardín infantil es privado o cuando es público y dentro de su estrategia realiza solo la entrega de bonos canjeables en supermercados.
20	¿El jardín infantil que entrega apoyo alimentario orienta a las familias sobre el uso adecuado de éste?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con soporte de implementación de alguno de los temas planteados en la caja de herramientas donde se oriente a las familias sobre el uso adecuado del apoyo alimentario o cuando el JI o CPI con apoyo del profesional de nutrición o enfermería, puede elaborar y usar herramientas o estrategias diferentes a las publicadas en la caja de herramientas de la SDIS, sobre la adecuada selección, compra y/o preparación de alimentos brindados en el bono o paquete alimentario. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando el jardín infantil es privado.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

Temas socializados
Lactancia Materna: 23 Jun/21, Higiene personal: 9 Jul/21, ERA: 27 I/21
Actividad física: 14 IV/21, Higiene oral: 17 II/21,

2. Solo se encuentran evidencias de 3 temas socializados.
3. Solo se ha socializado ERA.
4. Se encuentra el seguimiento de asistencia a Clo y Dllo, falta socializar a familias la importancia de asistir al programa
5. No hay soportes de prevención, detección, manejo y notificación de Brotes.
9. No se evidencia la valoración nutricional de todos los niños y niñas
12. No se evidencia acta de socialización del Plan de saneamiento.
14. Se observa concepto higiénico FAV del 19 de Jun/19 y solicitud de nueva visita del 11 Ag/21
17. No se observa protocolo de BPM actualizado a la normatividad vigente.
20. Guardar soporte de socialización sobre buenuso del apoyo alimentario.

Escaneado con CamScanner

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
N°	REQUISITO A VERIFICAR	* CALIFICACIÓN				INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
		CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	
21	¿En encuentros presenciales y al momento del ingreso se garantiza un punto para desinfección de manos con los elementos necesarios y verificación de condiciones de salud?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando la institución garantiza verificación de condiciones de salud, y punto para desinfección de manos con los elementos necesarios (jabón líquido, toallas de papel o alcohol glicerinado) al ingreso de los espacios habilitados para los encuentros presenciales con niñas, niños, familias, madres, padres, cuidadoras, cuidadores, talento humano y actores comunitarios, y se registra en el formato establecido por la institución, garantizando siempre un distanciamiento físico mínimo de 1 metro o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya. Nota: en el caso de usar alcohol glicerinado en higiene de manos, debe realizarse de manera supervisada en niños y niñas. Marque 0: cuando no se garantiza alguno de los aspectos anteriormente mencionados. Marque N/A: cuando implemente únicamente la estrategia de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).
22	¿Cuenta con un área para el recibo y entrega de las niñas y niños que garantice condiciones adecuadas de bioseguridad?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuente con un espacio demarcado y señalizado para recibir las niñas y los niños, donde se pueda realizar lavado o desinfección de manos y registro de estado de salud en el formato establecido por la institución, garantizando siempre un distanciamiento físico mínimo de 1 metro o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya. Marque 0: cuando no cuenta con una o más de las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente únicamente estrategia multimodal, el acompañamiento telefónico y/o virtual por redes sociales, o cuando en los encuentros presenciales no asistan las niñas y los niños.
23	¿Cuenta con un registro de la entrega de los elementos de protección personal al talento humano de la institución?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con un registro de entrega de los elementos de protección personal al talento humano (Careta plástica, tapabocas en tela (3 capas) / desechables y alcohol glicerinado - cuando aplique y de acuerdo a normatividad vigente). Nota: la careta plástica solo es exigible para el Talento Humano encargado de atender a las niñas y niños menores de 2 años. Marque 0: cuando NO cumple con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente únicamente alguna de las estrategias de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).
24	¿Las niñas y niños mayores de 2 años y el talento humano utilizan los elementos de protección personal de bioseguridad?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando se evidencia que las niñas y niños mayores de 2 años cuentan con tapabocas en tela (3 capas)/ desechables y el talento humano utiliza la totalidad de los elementos de protección personal de bioseguridad requerida (careta plástica, tapabocas en tela (3 capas) / desechables, alcohol glicerinado - cuando aplique y de acuerdo a normatividad vigente). Nota 1: la careta plástica solamente es exigible para el Talento Humano encargado de atender a las niñas y niños menores de 2 años. Nota 2: las niñas y niños menores de 2 años no deben usar tapabocas, así mismo los niñas y niños de cualquier edad que presenten alteración del estado de conciencia o cualquier discapacidad física o intelectual que le impida su adecuada manipulación, de igual forma, si presentan patologías respiratorias crónicas que puedan verse afectadas por su uso. Marque 0: cuando las niñas, niños y el talento humano no utilizan la totalidad de los elementos de las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente únicamente alguna de las estrategias del esquema educación inicial en casa; el acompañamiento telefónico y virtual (multimodal), o si en el momento de la visita no es posible evidenciar los encuentros grupales entre niñas, niños y talento humano, encuentros intergeneracionales, encuentros en el hogar y visitas familiares.
25	¿En los espacios donde se realizan encuentros presenciales se tienen publicados e implementados los procedimientos del lavado de manos, uso correcto del tapabocas, etiqueta de tos y avisos alusivos al distanciamiento físico de acuerdo con las indicaciones dadas por el Anexo 1. Protocolo de Bioseguridad?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 O N/A Marque 5: cuando la institución cuenta con avisos alusivos a los procedimientos de lavado de manos, el correcto uso del tapabocas, etiqueta de tos y el distanciamiento físico según lineamiento, publicados en los baños y lugares en donde exista concentración de personas. Marque 0: cuando la institución no cuenta con avisos alusivos a los procedimientos de lavado de manos, el correcto uso del tapabocas y el distanciamiento físico según lineamiento, publicados en los baños y lugares en donde exista concentración de personas. Marque N/A: cuando implemente únicamente alguna de las estrategias del esquema educación inicial en casa; el acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).

Escaneado con CamScanner

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
Nº	REQUISITO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN				INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
		CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	
26	¿Las superficies de los espacios donde permanecen las niñas y los niños son de fácil limpieza y desinfección?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o NA Marque 5: cuando se garantice que las superficies de los espacios donde permanecen las niñas y los niños cuentan con paredes, pisos, techos, mesones y mobiliario de fácil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en material higiénico sanitario que permita procesos de limpieza y desinfección. Nota 1: se acepta mobiliario en madera siempre y cuando se encuentre en buen estado y con acabado en pintura o formica. Nota 2: se aceptan superficies en mampostería a la vista siempre y cuando se encuentren en buen estado o con acabado en pintura. Marque 0: cuando no cuenta con una o más de las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
27	¿Cuenta con utilización de espacios para la realización de experiencias pedagógicas con las particularidades y condiciones de bioseguridad?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0, o N/A Marque 5: cuando se evidencie que se tuvieron en cuenta las condiciones de bioseguridad en el espacio destinado para la implementación de experiencias pedagógicas, esto incluye utilizar materiales de fácil limpieza y desinfección, preparar y ambientar el espacio evitando tener otro tipo de elementos que puedan convertirse en foco de contaminación, siendo en la medida de lo posible de uso individual, Acorde con lo establecido en el Anexo 1. Protocolo de Bioseguridad para la Implementación del Lineamiento de Educación Inicial. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando se encuentre implementando únicamente el esquema Acompañamiento Multimodal, o la estrategia encuentros pedagógicos en el hogar del esquema Educación Inicial en Casa.
28	¿Tiene demarcadas y señalizadas las áreas de mayor concentración, así como los elementos que se encuentran deshabilitados para el uso de personas con el fin de garantizar el distanciamiento físico?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando tiene demarcadas y señalizadas las áreas de mayor concentración (baños, espacio consumo de alimentos, área administrativa, corredores y espacios para encuentros grupales), así como los elementos que se encuentran deshabilitados para el uso de personas con el fin de garantizar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya. Nota: las baterías sanitarias para adultos, niñas y niños deben estar señalizadas, demarcadas y deshabilitadas, de tal manera que se garantice el uso alternado y se mantenga el distanciamiento físico. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando el jardín infantil solamente presta el servicio en estrategia de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).
29	¿El inmueble garantiza adecuadas condiciones de iluminación (natural o artificial) y ventilación (natural) permanente?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando el inmueble presenta condiciones de iluminación y ventilación permanente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1. Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural. 2. Favorecer todas las actividades y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico. 3. En caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación. Marque 0: cuando no cumple con una o más de las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia o a la estrategia del esquema fortalecimiento de la educación inicial en casa - encuentros grupales.
30	¿Garantiza un espacio físico de aislamiento preventivo que cumpla con las condiciones mínimas establecidas en el lineamiento de educación inicial?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuente con un espacio físico de aislamiento preventivo señalizado que como mínimo tenga: muros, pisos y techos de fácil limpieza y desinfección, acceso restringido, exclusivo con ventilación e iluminación permanente y baño de fácil acceso y uso exclusivo. Marque 0: cuando NO cuenta con una o más de las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.

Escaneado con CamScanner

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Nº	REQUISITO A VERIFICAR	* CALIFICACIÓN: CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	- INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
31	¿Cuenta con un espacio que permita la alimentación de las niñas y niños que cumple lo establecido en el Anexo 1. Protocolo de Bioseguridad para la Implementación del Lineamiento de Educación Inicial?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con un espacio que permita la alimentación de los niños, niñas y adultos, donde se garantice el distanciamiento físico mínimo de 1 metro o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya. Nota: es válido un espacio pedagógico si y solo si se cumple con los protocolos de bioseguridad, procesos de limpieza y desinfección antes y después de la toma de alimentos. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
32	¿Cuenta con un espacio para el consumo de alimentos del talento humano, que garantice manipulación segura de alimentos, adecuadas condiciones de limpieza y desinfección y distanciamiento físico?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando se evidencia que el espacio para consumo de alimentos del talento humano cumple con las condiciones de manipulación, limpieza y desinfección y distanciamiento físico mínimo de 1 metro o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente a la estrategia del esquema de alternancia, esquema de fortalecimiento de educación inicial en casa; encuentros grupales o cuando el talento humano no consuma alimentos dentro de la institución.
33	¿Se garantizan 2 metros cuadrados por niña y niño en las áreas recreativas y un distanciamiento mínimo entre personas según norma vigente?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando en el o los espacios destinados para el desarrollo de actividades recreativas se garantice como mínimo 2 metros cuadrados por niña y niño y un distanciamiento físico mínimo de 1 metro por persona o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya. Nota: el término personas incluye niños, niñas y adultos. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
34	¿Se garantizan 2 metros cuadrados por cada niña y niño menor de 2 años en las áreas pedagógicas y un distanciamiento mínimo entre personas según norma vigente? (diligenciar Tabla de áreas)				NA	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando en cada uno de los espacios destinados para el desarrollo de actividades pedagógicas se garantice como mínimo 2 metros cuadrados por cada niña y niño menor de 2 años y un distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre personas o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya por jornada pedagógica. Nota: el término personas incluye niños, niñas y adultos. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia o cuando no cuente con niñas y niños en este rango de edad.
35	¿Se garantiza 1 metro cuadrado por cada niña y niño mayor de 2 años en las áreas pedagógicas y un distanciamiento mínimo entre personas según norma vigente? (diligenciar Tabla de áreas)	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando en cada uno de los espacios destinados para el desarrollo de actividades pedagógicas se garantice como mínimo 1 metro cuadrado por cada niña y niño menor de 2 años y un distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre personas o aquel distanciamiento que la normatividad vigente modifique o sustituya por jornada pedagógica. Nota: el término personas incluye niños, niñas y adultos. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia o cuando no cuente con niñas y niños en este rango de edad.

Espacio	No. De niñas y niños atendidos / Espacio	Área m² (medida en metros cuadrados o cuadras siempre poner número entero mínimo más próximo)	No. de niñas y niños permitidos / Espacio	No. Cuenta niñas y niños
1	13	28		
2	6	15		
3	9	16		
4	11	28		
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
TOTAL	39	87		

5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
3	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		
5	3	NA		

Espacio	No. De niñas y niños atendidas / Espacio	Área m² (medida en metros cuadrados o cuadras, siempre poner número entero mínimo más próximo)	No. de niñas y niños permitidas / Espacio	No. Cuenta niñas y niños
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
TOTAL				

5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		
5	0	NA		

Escaneado con CamScanner

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
N°	REQUISITO A VERIFICAR	CALIFICACION				INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
		CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	
36	¿Cuenta con un comité o equipo líder de contingencia que apoye y realice seguimiento a la implementación de las medidas de Bioseguridad?			0		APLICA LA CALIFICACION 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuente con un soporte de la conformación del comité o equipo líder de contingencia que apoye, realice seguimiento y verifique la implementación de las medidas de bioseguridad. Jardines públicos: Debe contar con dos actas: -La del comité Local que debe estar conformado por: el/la subdirector/a local o quien él designe, la o el referente de infancia, el gestor de talento humano, los gestores locales comunitarios, una representante de los responsables del servicio y una representante de padres, madres o cuidadores de cada localidad. -La del comité de gestión de acuerdo al Plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático (PEGR-CC) incluyendo las funciones transitorias. Jardines privados: el comité de cada jardín infantil debe estar conformado por el talento humano designado por las directivas y un representante de padres, madres o cuidadores. Marque 0: cuando NO cuente con un soporte de la conformación del comité o equipo líder de contingencia que apoye y realice seguimiento a la implementación de las medidas de Bioseguridad. Marque N/A cuando el jardín infantil solamente presta el servicio en el Esquema de atención Educación Inicial en casa: Estrategia de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).
37	¿Tiene establecida la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando tiene establecida la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19, según protocolo (entidades prestadoras de servicios de salud y riesgo laboral) y ésta contempla como mínimo los pasos descritos en el numeral 6 de la resolución 223 de 2021 o demás normas que la modifiquen o sustituyan. Marque 3: cuando tiene establecida la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19, según protocolo (entidades prestadoras de servicios de salud y riesgo laboral) pero esta no contempla todos o algunos pasos descritos en el numeral 6 de la resolución 223 de 2021 o demás normas que la modifiquen o sustituyan. Marque 0: cuando NO tiene establecida la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19, según protocolo (entidades prestadoras de servicios de salud y riesgo laboral) Marque N/A: cuando el jardín infantil solamente presta el servicio en el Esquema de atención Educación Inicial en casa: Estrategia de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal)
38	¿Cuenta con soportes de la implementación de la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19?				NA	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con soportes de la implementación de la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19 (formato de registro y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en niñas, niños, padres, madres, cuidadores y talento humano). Marque 0: cuando no cuenta con soportes de la implementación de la ruta o el procedimiento para la notificación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID 19 (formato de registro y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en niñas, niños, padres, madres, cuidadores y talento humano). Marque N/A: cuando no se hayan presentado casos sospechosos o confirmados por COVID-19 o cuando el jardín infantil solamente presta el servicio en el esquema de atención Educación inicial en casa: Estrategia de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).
39	¿Programa e implementa acciones para promover ambientes amorosos, seguros y protectores de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?		3			APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o NA Marque 5: cuando tenga evidencias de haber programado y realizado todas las acciones para promover ambientes amorosos, seguros y protectores de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación inicial. Marque 3: cuando tenga evidencias de haber programado o realizado 7 de las acciones propuestas, priorizando aquellas relacionadas con prevención de riesgos y accidentes en el hogar y haber socializado el directorio de emergencias. Marque 0: cuando no haya programado, ni implementado ninguna de las acciones propuestas. Marque N/A: cuando solo se esté prestando el servicio en el Esquema de atención presencial en alternancia.
40	¿Cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes elaborado de acuerdo a la estrategia Gestión de riesgo de accidentes en la Primera Infancia en Bogotá, D.C y a la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes elaborado de acuerdo con la "Estrategia Gestión de Riesgo de Accidentes en la Primera Infancia en Bogotá. D.C" y a la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital, que contenga: introducción, objetivo general, objetivos específicos, plano de riesgos de accidentes, lista de chequeo diligenciada para la gestión de riesgos de accidentes, tabla de desarrollo de capacidades de autoprotección con las niñas y niños diligenciada, tabla de promoción de la gestión de riesgos de accidentes con las familias diligenciada, procedimiento de atención de accidentes, formato de registro de accidentes, acciones de recuperación y anexos. Marque 3: cuando cuenta con un plan de gestión de riesgos de accidentes que contenga como mínimo: plano de riesgos, lista de chequeo diligenciada, procedimiento de atención de accidentes, formato de registro de accidentes y acciones de recuperación. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando el jardín infantil solo presta el servicio en el Esquema de atención Educación inicial en casa: Estrategia de acompañamiento telefónico y virtual (multimodal).

Escaneado con CamScanner

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SEGURIDAD

N°	REQUISITO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN				INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
		CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	
41	¿Cuenta con las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas ajustadas e implementadas de acuerdo a las orientaciones establecidas en el Lineamiento de Educación Inicial?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con todas las estrategias de seguridad (momento de ingreso y salida de los niños y las niñas, ingreso de personas ajenas, permanencia en zonas recreativas, salidas pedagógicas, prestación servicio de transporte y traslado de los niños y las niñas en caso de que la alimentación sea suministrada por terceros), ajustadas a las recomendaciones establecidas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Marque 0: cuando no cuenta con ninguna estrategia o le falta al menos una de las estrategias de seguridad ajustadas a las recomendaciones establecidas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
42	¿Cuenta con el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático - PEGRCC - ajustado e implementado de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando tiene ajustado el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PEGRCC- en lo relacionado a los planes de contingencia y análisis de amenazas (brotes o epidemias) adoptados por la emergencia sanitaria COVID-19, además cuenta con las actas de socialización con fecha completa con día, mes y año, tema, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acorde con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando presenta el plan actualizado pero las actas de socialización no cumplen todos los aspectos mencionados anteriormente. Marque 0: cuando NO tiene el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PEGRCC ajustado o no tiene actas de socialización con toda la comunidad (niñas, niños, talento humano y familias). Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
43	¿Cuenta con un directorio de entidades prestadoras del servicio (salud y emergencias) publicadas y en un lugar visible?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando tiene un directorio de entidades prestadoras del servicio (salud y emergencias) actualizado y publicado en un lugar visible. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
44	¿Cuenta con los planes de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos solidos y de gestión integral de residuos peligrosos, ajustados e implementados de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: (jardín infantil público): cuando el documento se encuentra ajustado siguiendo los parámetros definidos por el área de gestión ambiental en el PTC-GA-001 Protocolo Disposición de los residuos de elementos de protección personal en el marco de la pandemia COVID-19 y actas. (jardín infantil privado): cuando cuenta con los documentos denominados Plan de aprovechamiento eficiente de residuos sólidos y plan de gestion integral de residuos peligrosos ajustados acorde con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial. Marque 0: cuando no cuenta con los planes de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos y gestión integral de residuos peligrosos ajustados en el marco de la pandemia COVID-19, ni actas de socialización. Marque N/A: cuando implemente un esquema diferente al de atención presencial en alternancia.
45	¿Se ha utilizado la póliza de accidentes personales vigente con Positiva Compañía de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?				NA	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con soportes de uso de póliza de accidentes personales vigente con Positiva Compañía de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial. Marque 0: cuando no cuenta con soportes de uso de póliza de accidentes personales vigente con Positiva Compañía de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial. Marque N/A: cuando es un jardín infantil privado o no ha presentado ningún accidente que requiera el uso de la póliza de accidentes personales vigente con Positiva Compañía de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

21 Retomar registro de verificación de condiciones de salud al personal externo al momento de ingreso al jardín.
22 No cuenta con demarcación al ingreso que garatice el distanciamiento físico de 1 m.
25 Completar avisos alusivos a distanciamiento, uso de tapabocas tos, lavado de manos en los lugares donde exista concentración de personas (aulas pedagogicas)
26 Corregir angeos en mal estado en ventanas y cubiertas para facilitar facil limpieza y desinfección.
28 Completar demarcación en pisos en aula faltante para garantizar el distanciamiento físico.
29 El inmueble no garantiza iluminación y ventilación en los salones de prejardín y párvulos B, por lo que se ven en la obligación de contar con la iluminación artificial encendida todo el dia.
30 El aula de aislamiento no se encuentra señalizada, no cuenta con acceso restringido y baño exclusivo
36 No cuentan con acta de conformación de comité de contingencia local.
37 No cuentan con ruta establecida para el procedimiento y/o notificación de casos sospechosos o positivos de covid-19.
40 No cuentan con plan de gestion de riesgos completo falta plano de riesgos.
41 Terminar de ajustar los protocolos de seguridad a la emergencia Sanitaria de covid-19.
42 Actualizar y/o adoptar analisis de brotes y epidemias a la emergencia Sanitaria covid-19 y cargarlo en el SUBE.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO							
N°	REQUISITO A VERIFICAR PEDAGOGÍA	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
46	¿Establece acciones para dar a conocer la intencionalidad de las actividades pedagógicas propuestas en coherencia con el sentido de la Educación Inicial y la construcción de redes de apoyo entre las familias y cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?				0	APLICA LA CALIFICACIÓN 5,3, 0 o N/A Marque 5: cuando el Jardín Infantil tiene evidencias de: Haber dado a conocer la intencionalidad de las actividades pedagógicas a desarrollar con los niños y las niñas en el hogar a través de registros de los encuentros virtuales o presenciales con las familias, cuidadoras y cuidadores. Evidencias como actas con fecha completa con día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acorde con los procesos del jardín infantil. -Haber propiciado espacios para las familias en donde expresen sus experiencias frente al desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas por el jardín infantil (soportes como capturas de pantalla, WhatsApp, redes sociales, con la retroalimentación generada por las familias frente a las experiencias pedagógicas desarrolladas). - Haber propiciado espacios para construir y consolidar las redes de apoyo con las familias, que fortalezcan su acompañamiento a las niñas y los niños en sus procesos de desarrollo; a través de actas con fecha completa con día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo y participantes, registros, bitácoras, entre otros. Marque 3: cuando tiene evidencias de la implementación de al menos una de las acciones anteriormente mencionadas. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando esté implementando el esquema presencial en alternancia
47	¿Cuenta con planeaciones pedagógicas que contemplen experiencias con las niñas y los niños en donde prime su participación, el movimiento, el disfrute y la expresión de sus diferentes lenguajes?				0	APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con planeaciones pedagógicas (físicas o en medio magnético), que contengan: intencionalidad o propósito pedagógico, organización y descripción metodológica de los ambientes y las acciones a implementar, seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica; de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial. En caso de contar con niñas y niños con discapacidad, las planeaciones deben estar trabajadas de manera conjunta con la educadora especial, cumpliendo con los ajustes pertinentes. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
48	¿Programa e implementa acciones para orientar y acompañar a las familias en relación con prácticas de crianza, orientación a las familias sobre el rol en los procesos de desarrollo integral y promoción sobre el sentido de la educación inicial de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando programa e implementa acciones relacionadas con: reconocimiento de prácticas de crianza, orientación a las familias sobre el rol en los procesos de desarrollo integral y promover a las familias sobre el sentido de la educación inicial, a través de encuentros con familias, niños y niñas bajo modalidad virtual o presencial (círculos de la palabra, talleres, Facebook live, entre otros). Lo anterior debe estar sustentado a través de actas con fecha completa, día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo, donde se evidencie el acompañamiento a las niñas, niños, madres, padres cuidadoras y cuidadores. Marque 3: cuando programa e implementa por lo menos una acción de las anteriormente mencionadas. Marque 0: cuando no se evidencia programación ni implementación de ninguna de las acciones propuestas.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

N°	REQUISITO A VERIFICAR	* CALIFICACIÓN				INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
	PEDAGOGÍA	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	
46	¿Establece acciones para dar a conocer la intencionalidad de las actividades pedagógicas propuestas en coherencia con el sentido de la Educación Inicial y la construcción de redes de apoyo entre las familias y cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?				0	**APLICA LA CALIFICACIÓN 5,3, 0 o N/A** Marque 5: cuando el Jardín Infantil tiene evidencias de: Haber dado a conocer la intencionalidad de las actividades pedagógicas a desarrollar con los niños y las niñas en el hogar a través de registros de los encuentros virtuales o presenciales con las familias, cuidadoras y cuidadores. Evidencias como actas con fecha completa con día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acorde con los procesos del jardín infantil. -Haber propiciado espacios para las familias en donde expresen sus experiencias frente al desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas por el jardín infantil (soportes como capturas de pantalla, WhatsApp, redes sociales, con la retroalimentación generada por las familias frente a las experiencias pedagógicas desarrolladas). - Haber propiciado espacios para construir y consolidar las redes de apoyo con las familias, que fortalezcan su acompañamiento a las niñas y los niños en sus procesos de desarrollo; a través de actas con fecha completa con día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo y participantes, registros, bitácoras, entre otros. Marque 3: cuando tiene evidencias de la implementación de al menos una de las acciones anteriormente mencionadas. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando esté implementando el esquema presencial en alternancia
47	¿Cuenta con planeaciones pedagógicas que contemplen experiencias con las niñas y los niños en donde prime su participación, el movimiento, el disfrute y la expresión de sus diferentes lenguajes?				0	APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con planeaciones pedagógicas (físicas o en medio magnético), que contengan: intencionalidad o propósito pedagógico, organización y descripción metodológica de los ambientes y las acciones a implementar, seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica; de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial. En caso de contar con niñas y niños con discapacidad, las planeaciones deben estar trabajadas de manera conjunta con la educadora especial, cumpliendo con los ajustes pertinentes. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
48	¿Programa e implementa acciones para orientar y acompañar a las familias en relación con prácticas de crianza, orientación a las familias sobre el rol en los procesos de desarrollo integral y promoción sobre el sentido de la educación inicial de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando programa e implementa acciones relacionadas con: reconocimiento de prácticas de crianza, orientación a las familias sobre el rol en los procesos de desarrollo integral y promover a las familias sobre el sentido de la educación inicial, a través de encuentros con familias, niños y niñas bajo modalidad virtual o presencial (círculos de la palabra, talleres, Facebook live, entre otros). Lo anterior debe estar sustentado a través de actas con fecha completa, día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo, donde se evidencie el acompañamiento a las niñas, niños, madres, padres cuidadoras y cuidadores. Marque 3: cuando programa e implementa por lo menos una acción de las anteriormente mencionadas. Marque 0: cuando no se evidencia programación ni implementación de ninguna de las acciones propuestas.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO						
Nº	REQUISITO A VERIFICAR PEDAGOGÍA	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
49	¿Realiza el seguimiento al desarrollo de cada una de las niñas y niños, a través del registro permanente en los mecanismos de observación y valoración para el desarrollo? (Observador, informe a familias, planeación pedagógica)	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el seguimiento al desarrollo de cada una de las niñas y niños, a través del registro permanente en los mecanismos de observación y valoración para el desarrollo. (Observador, informe a familias, planeación pedagógica). Aplica para el esquema presencial en alternancia. Para los Esquemas Fortalecimiento de la Educación Inicial en Casa y Acompañamiento Multimodal, se revisará el observador y el informe semestral o el cronograma con las fechas de socialización. En caso de contar con niñas y niños con discapacidad, este observador debe estar trabajado de manera conjunta con la educadora especial. Marque 3: cuando implemente dos de los mecanismos para el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños. Esta opción solamente se tendrá en cuenta en el Esquema Presencial en Alternancia. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
50	¿Hace entrega y socialización de por lo menos un informe descriptivo cualitativo en el semestre que da cuenta del proceso de desarrollo de las niñas y los niños?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con los soportes (copia del informe y soporte del recibido por medio de correos electrónicos, WhatsApp, entre otras) que evidencian entrega y socialización de por lo menos un informe descriptivo cualitativo en el semestre. Nota: Este informe debe estar basado en la observación y análisis que hace la maestra de las voces y sentires de las niñas, niños, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial. Marque 0: cuando no cuenta con soportes que evidencien la entrega y socialización de por lo menos un informe descriptivo cualitativo en el semestre.
51	¿Programa e implementa acciones para favorecer las transiciones efectivas, amorosas y armoniosas de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con planeaciones pedagógicas donde se incluyan acciones que favorezcan las transiciones efectivas, amorosas y armoniosas o actas con fecha completa, día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo, donde se evidencie el acompañamiento a las niñas, niños, madres, padres cuidadoras y cuidadores a los nuevos esquemas de atención, el tránsito de un esquema a otro, el paso de la educación inicial a la educación formal, así como todos los cambios que se experimentan en los entornos cotidianos. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como, listado de asistencia de la población participante con firmas, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando tenga evidencias de haber programado o implementado una actividad relacionada con la preparación a los nuevos esquemas de atención o el tránsito de un esquema a otro, así como pasar de la educación inicial a la educación formal dirigida ya sea a las niñas y los niños, o madres, padres o cuidadores. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando se identifique que por interés y decisión de las familias van a implementar únicamente el esquema multimodal y las niñas y los niños aún no ingresan a educación formal.
52	¿Programa e implementa acciones para fortalecer el vínculo afectivo entre niñas, niños y sus familias de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando se evidencie la programación (cronograma, planeaciones, entre otros) e implementación de encuentros grupales en donde las niñas y niños compartan sus vivencias con compañeros, vecinos, amigos y familiares, con el objetivo de fortalecer el vínculo afectivo. Se puede evidenciar por medio de actas con fecha completa día, mes y año, temática desarrollada, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando se evidencia la programación o la implementación de los encuentros grupales en donde las niñas y niños compartan sus vivencias con compañeros, vecinos, amigos y familiares, fortaleciendo el vínculo afectivo por medio de actas con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando este implementando el esquema presencial en alternancia.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

N°	REQUISITO A VERIFICAR CORRESPONSABILIDAD	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
	Área de corresponsabilidad					
56	¿Cuenta con un cronograma y evidencias de la implementación de las actividades dirigidas a madres, padres, cuidadoras y cuidadores frente a temas relacionados con el ejercicio de sus deberes como agentes corresponsables frente a la prestación del servicio bajo los diferentes esquemas de atención y las condiciones de bioseguridad a tener en cuenta en el desplazamiento de casa-jardín, jardín - casa?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o N/A Marque 5: cuando cuenta con un cronograma y evidencias de la implementación de las actividades dirigidas a madres, padres, cuidadoras y cuidadores frente a temas correspondientes con el ejercicio de sus deberes como agentes corresponsables relacionadas con la prestación del servicio bajo los diferentes esquemas de atención y las condiciones de bioseguridad a tener en cuenta en el desplazamiento de casa - jardín, jardín - casa. Las evidencias serán actas con fecha completa, día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo de los encuentros soportadas por listado de asistencia de la población participante. Nota: para jardines infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo *firma* debe aparecer número de teléfono si la comunicación fue vía WhatsApp, o correo electrónico si fue a través de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Meet entre otras y será soportado además con captura de pantalla. Como evidencias adicionales que soporten el desarrollo de las acciones se podrá contar con fotografías del desarrollo del encuentro si este fue presencial. Marque 3: cuando tenga plasmado en el cronograma actividades dirigidas a padres, madres, cuidadoras y cuidadores acerca de temas relacionados con el ejercicio de sus deberes como agentes corresponsables frente a la prestación del servicio bajo los diferentes esquemas de atención y las condiciones de bioseguridad a tener en cuenta en el desplazamiento de casa, jardín - jardín, casa, en fecha posterior a la realización de la visita o cuando cuente con el soporte de acciones desarrolladas pero estas NO se contemplen en un cronograma de planeación. Marque 0: cuando no tenga cronograma ni evidencias de implementación de ninguno de los temas anteriormente mencionados. N/A: cuando se encuentre implementando el esquema Acompañamiento Multimodal o la estrategia encuentros pedagógicos en el hogar del esquema Educación Inicial en Casa únicamente.
57	¿Cuenta con el pacto de corresponsabilidad actualizado, previo conocimiento de las nuevas condiciones de la prestación del servicio y evidencias de la participación activa de las niñas, niños, padres, madres, cuidadoras o cuidadores y talento humano en su construcción?		3			APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el documento pacto de corresponsabilidad actualizado de acuerdo a las nuevas condiciones para la prestación del servicio y evidencias de la participación activa de las niñas, niños, padres, madres, cuidadoras o cuidadores y talento humano en su construcción. Las evidencias serán actas con fecha completa, día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo de los encuentros soportadas por listado de asistencia de la población participante. Nota: para jardines infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo *firma* debe aparecer número de teléfono si la comunicación fue vía WhatsApp, o correo electrónico si fue a través de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Meet entre otras y será soportado además con captura de pantalla. Como evidencias adicionales que soporten la ejecución de las acciones se podrá contar con fotografías del desarrollo del encuentro si este fue presencial, que no sustituyen el desarrollo de acta con listado. Marque 3: cuando cuenta con el documento pacto de corresponsabilidad actualizado de acuerdo a las nuevas condiciones para la prestación del servicio pero no cuenta con evidencias que soporten la participación activa de los agentes corresponsables (padres, madres, cuidadoras y cuidadores o talento humano) y de niñas y niños en su construcción. Cuando cuente con las evidencias de participación de alguno de los agentes corresponsables, niñas y niños en la construcción del documento pero NO con el documento actualizado. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
58	¿Cuenta con consentimiento informado debidamente firmado (asentimiento) por madres, padres, cuidadoras o cuidadores para los esquemas: Presencial en alternancia y Fortalecimiento de la Educación Inicial en casa para cada niña o niño?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el consentimiento informado debidamente firmado (asentimiento) por todas las familias, madres, padres cuidadoras o cuidadores frente a los servicios ofertados para cada niña o niño. Nota: cuando se realicen visitas a jardines infantiles públicos se revisará también el Formato Autorización para el tratamiento y uso de datos personales con niñas, niños y adolescentes en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Marque 0: cuando NO cuenta con el consentimiento informado debidamente firmado (asentimiento) frente a los servicios ofertados para cada niña o niño, por todas las familias, madres, padres cuidadoras o cuidadores.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO						
	REQUISITO A VERIFICAR	* CALIFICACIÓN				
N°	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS EN EL HOGAR	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIAL MENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
53	¿Cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye la estrategia encuentros pedagógicos en el hogar?				N/A	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o, N/A Marque 5: cuando cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde, a la normativa vigente e incluye la estrategia encuentros pedagógicos en el hogar. Cuando se verifique en un momento diferente a la realización de esta estrategia, revisar: -Consentimiento informado. -Planeación de las experiencias pedagógicas. -Verificación de estado de salud talento humano (Formato Lista de verificación condiciones de salud). -Soporte de entrega de elementos de bioseguridad al talento humano (Formato Lista Verificación Elementos de Protección Personal - EPP). -Verificar que cumpla con la frecuencia mínima para realizar estos encuentros, acorde con lo que establece el Lineamiento. -Verificar que por cada maestra se cumpla la proporción de niñas y niños establecida en el Lineamiento. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando no implementa la estrategia encuentros pedagógicos en el hogar.
	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS GRUPALES	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIAL MENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
54	¿Cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye la estrategia encuentros pedagógicos grupales?				N/A	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o, N/A Marque 5. cuando cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye encuentros pedagógicos grupales. Revisar: -Verificación de estado de salud talento humano (Formato Lista de verificación condiciones de salud). -Soporte de entrega de elementos de bioseguridad al talento humano para la actividad (Formato Lista Verificación Elementos de Protección Personal - EPP). -Planeación del encuentro y actas que evidencie la implementación de encuentros grupales con fecha completa día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. -Verificar que cumpla con la frecuencia mínima para realizar estos encuentros, acorde con lo que establece el Lineamiento. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. -Implicaciones en la salud: promoción de estilos de vida saludables, y seguimiento al estado de salud de las niñas y los niños. -Implicaciones en lo socioafectivo: cuidado y crianza amorosa, bienestar psicosocial y la promoción e implementación del buen trato. -Implicaciones en el desarrollo y aprendizaje: desarrollo infantil, participación de las niñas y los niños en tiempo de pandemia, ambientes amorosos, seguros y protectores. Marque 3. cuando verifique lo siguiente: -Verificación de estado de salud talento humano (Formato Lista de verificación condiciones de salud). -Soporte de entrega de elementos de bioseguridad al talento humano para la actividad (Formato Lista Verificación Elementos de Protección Personal - EPP). -Planeación de las estrategias pedagógicas o actas con fecha completa con día, mes y año, tema, objetivo o propósito de la acción, descripción o desarrollo, participantes) de al menos uno de los temas anteriormente mencionados. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando no implementa la estrategia encuentros pedagógicos grupales.
	CREACIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIAL MENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
55	¿Cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye la estrategia creación de redes de apoyo comunitario?				N/A	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o, N/A Marque 5: cuando cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye creación de redes de apoyo comunitario. Cuando se verifique en un momento diferente a la realización de esta estrategia, revisar: -Planeación de las experiencias pedagógicas y actas que evidencien la implementación de la estrategia de creación de redes de apoyo con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial, fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acorde con los procesos del jardín infantil. - Protocolo de seguridad para salidas pedagógicas y registros pertinentes. -Verificación de estado de salud talento humano (Formato Lista de verificación condiciones de salud). -Soporte de entrega de elementos de bioseguridad al talento humano para la actividad (Formato Lista Verificación Elementos de Protección Personal - EPP). Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando no implementa la estrategia creación de redes de apoyo comunitario.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO							
N°	REQUISITO A VERIFICAR CORRESPONSABILIDAD	* CALIFICACION CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIAL MENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
62	¿Cuenta con evidencia de socialización de los documentos necesarios para identificar casos de presunta inobservancia, amenaza o vulneración de la garantía de los derechos de las niñas y los niños en cualquiera de las tipologías de violencia infantil (psicológica y física, maltrato institucional, negligencia y abandono, violencia sexual - abuso sexual infantil)?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con cronograma y evidencias de la socialización al talento humano de los siguientes documentos: "Guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", "Guía técnica promoción del buen trato hacia los niños y las niñas en los jardines infantiles del Distrito Capital" consolidadas en actas con fecha completa día, mes y año, temática abordada, descripción o desarrollo de la misma. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como: listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial. Nota: para Jardines Infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo firma se relacionará el correo electrónico de la persona participante si el encuentro fue a través de plataformas como Zoom, Meet, Teams y número de teléfono si la conexión fue a través de WhatsApp e igualmente captura de pantalla que soporte la acción virtual. Como evidencias complementarias se podrán adjuntar fotos en caso que el encuentro haya sido presencial, originales de piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 0: cuando no se cumple ninguna de las condiciones anteriores.
63	¿Cuenta con la actualización y soportes de socialización del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas en caso de presunta violencia hacia las niñas y los niños en las siguientes tipologías: maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil, abuso sexual infantil y negligencia y abandono, incluyendo maltrato institucional?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas en caso de presunta violencia hacia las niñas y los niños en las siguientes tipologías: maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil / abuso sexual infantil y negligencia/abandono, incluyendo maltrato institucional, actualizado. Cuando cuenta con evidencias de la socialización al talento humano del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas a través de actas con fecha completa día, mes y año, temática abordada, descripción o desarrollo de la temática. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial. Nota: para Jardines Infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo firma del listado de asistencia se registrará número de teléfono si la conexión se estableció a través de WhatsApp o correo electrónico si se estableció a través de plataformas virtuales como Zoom, Meet, Teams y captura de pantalla que soporte la acción virtual. En forma complementaria a las evidencias se podrá contar con fotos, si el encuentro fue presencial y el original de las piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 0: cuando no se cumple ninguna de las condiciones anteriores.
64	¿Realiza procesos de activación de rutas y seguimiento en casos identificados de presunta inobservancia, amenaza o vulneración de la garantía de los derechos de las niñas y los niños en cualquiera de las tipologías de violencia (psicológica y física, maltrato institucional, negligencia y abandono, violencia sexual - abuso sexual infantil)?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0, o N/A Marque 5: cuando implementa y cuenta con los soportes de los procesos de activación de ruta según la situación y en concordancia con la normativa vigente relacionada en el Lineamiento de Educación Inicial de los Jardines Infantiles Privados y el Lineamiento de Educación Inicial de jardines infantiles públicos y Casas de Pensamiento Intercultural. Cuando se evidencie que las acciones administrativas por presunta vulneración de derechos son realizadas por el jardín infantil con el acompañamiento del profesional en psicología, una vez se observe alguna situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas, los niños o sus familias. Cuando el jardín infantil no cuenta con el profesional en Psicología, sin embargo puso en conocimiento la situación y realizó la activación oportuna de la ruta para la verificación del cumplimiento del ejercicio de los derechos de las niñas y niños (y sus familias) por la autoridad competente. Cuando se realiza el acompañamiento y seguimiento oportuno y eficaz de los casos identificados de presunta inobservancia, amenaza o vulneración de la garantía de los derechos de las niñas y los niños en cualquiera de las tipologías de violencia (psicológica y física, maltrato institucional, negligencia y abandono, violencia sexual - abuso sexual infantil). Marque 0: cuando no se cumple ninguna de las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando no se tengan identificados casos de vulneración de la garantía de los derechos de las niñas y los niños en cualquiera de las tipologías de violencia (psicológica y física, maltrato institucional, negligencia y abandono, violencia sexual - abuso sexual infantil).
65	¿El Jardín Infantil registra e informa cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual que se identifique o sea reportado por las familias en acompañamiento telefónico, virtual o durante la prestación del servicio; que afecte el estado físico o emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el registro de manera individual, a través de mecanismos diseñados para ese fin y que contenga como mínimo: fecha, hora, lugar, descripción de la situación, acciones inmediatas, acciones adicionales, seguimiento, cierre, nombres y firmas tanto de quien registra la novedad como del cuidador principal o acudiente al que se le reporta. Es importante mencionar que para el caso de los esquemas fortalecimiento a la educación inicial en casa y acompañamiento multimodal, la persona que registre la novedad deberá describir en forma clara y contundente al finalizar la razón por la cual la firma de la madre, padre, cuidadora o cuidador no se encuentra en el momento y que esta se firmará una vez la madre, padre, cuidadora o cuidador se acerque al jardín infantil en razón a alguna actividad presencial programada, no obstante en esta descripción deberá indicar que se le socializó a la familia que esta información se registraría como novedad y que la misma fue leída y comprendida, añadiendo hora de su lectura y número telefónico al que se está comunicando. Cuando las novedades realizadas durante acompañamiento multimodal o educación inicial en casa se encuentren firmadas en su totalidad hasta el mes anterior a la visita realizada, teniendo en cuenta la disposición establecida de socializarlas en cualquier encuentro presencial que se tenga con la familia y hacer novedad en la que se registre dicha socialización, así como, que la persona que acude al encuentro decide o no firmar las novedades que le antecedieron. Marque 0: cuando no se cumple ninguna de las condiciones anteriores.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Nº	REQUISITO A VERIFICAR CORRESPONSABILIDAD	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
	Área de corresponsabilidad					
59	¿Garantiza y realiza acompañamiento psicosocial a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual y encuentros grupales presenciales o virtuales?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 Marque 5: cuando tenga el cronograma de atención del profesional en psicología en donde se detalle el horario establecido para el acompañamiento individual a familias y los encuentros grupales programados en forma presencial o virtual, así como otras acciones a desarrollar en el jardín infantil por parte de la o el profesional. Cuando cuente con acta de acciones realizadas por parte del profesional en psicología en la que se relacionen los acompañamientos individuales adelantados con familias, madres, padres cuidadoras y cuidadores. Cuando tenga evidencias de la planeación y ejecución de los encuentros presenciales o virtuales grupales con madres, padres, cuidadoras y cuidadores que incentivan la participación de ellas y ellos en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado sensible de niñas y niños, relacionadas con: acta de planeación de los encuentros, actas con fecha completa día, mes y año, temática a abordar, descripción o desarrollo del encuentro. El acta de desarrollo del encuentro debe estar acompañada de evidencias, tales como: listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial. Nota: para Jardines Infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo firma debe aparecer número de teléfono si la comunicación fue vía WhatsApp, o correo electrónico si fue a través de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Meet entre otras y será soportado además con captura de pantalla. De forma opcional se puede contar con evidencias adicionales que soporten el desarrollo de las acciones como fotografías del desarrollo del encuentro si este fue presencial. Cuando tenga evidencia de la entrega de piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando tenga plasmado en el cronograma la planeación de acompañamiento del profesional en psicología para la atención individual y la programación de los encuentros grupales (virtuales o presenciales), pero aún no se han implementado por estar programadas en fecha posterior a la realización de la visita. Marque 0: cuando no cumpla con las acciones anteriormente mencionadas. Nota: en los jardines infantiles públicos, revisar el diligenciamiento del formato no controlado Registro de Asistencia a Encuentros Grupales - área acompañamiento en psicología, si el encuentro fue virtual en el campo firma debe aparecer número telefónico en caso de que sea video llamada a través de WhatsApp o correo electrónico si el encuentro fue por plataformas virtuales como Zoom, Meet, Teams, entre otras y el diligenciamiento del formato de información básica y transversal SIRBE (FOR-PSS-330). Las acciones desarrolladas sin el acompañamiento de profesionales en psicología deben estar diligenciadas en el Formato acta (FOR-GD-002) y el Formato planilla asistencia (FOR-GD-023).
60	¿Garantiza la implementación de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil con talento humano, familias, madres, padres, cuidadoras, cuidadores, niñas y niños?		3			APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando cuenta con cronograma de jornadas de trabajo y actas lideradas u orientadas por la o el profesional en Psicología, apoyado por el talento humano (tener presente quienes cuenten con el curso de prevención y detección de la violencia sexual infantil); del desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil con talento humano, familias, madres, padres, cuidadoras, cuidadores, niñas y niños. Las actas deben contar con fecha completa día, mes y año, temática abordada, descripción o desarrollo del encuentro y deben estar acompañadas de evidencias, tales como listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial. Nota: para Jardines Infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo firma aparecerá número de teléfono o correo electrónico dependiendo la plataforma virtual utilizada igualmente, deberá tener como soporte la captura de pantalla del encuentro realizado. Opcionalmente se pueden aportar como evidencias adicionales fotos en caso que la jornada haya sido presencial. Cuando el jardín infantil cuenta con evidencias de la entrega de piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando cuente con el cronograma de jornadas de trabajo, pero aún no se han implementado las acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil - abuso sexual infantil con talento humano, familias, madres, padres, cuidadoras, cuidadores, niñas y niños, lideradas por el profesional en Psicología con apoyo del talento humano (tener presente quienes cuenten con el curso de prevención y detección de la violencia sexual infantil) por estar programadas en fecha posterior a la realización de la visita o cuando se cuente con acciones realizadas pero estas NO estén planeadas en un cronograma. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas
61	¿Programa e implementa acciones para promover el buen trato y prevenir la violencia hacia las niñas y los niños en casa de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando presente cronograma y evidencias de la implementación de las siguientes acciones: -Campañas de información y movilización social a través de piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video entre otros sobre acciones relacionadas con cualquier tipología de violencia en los hogares y su prevención. -Encuentros virtuales o presenciales con las familias en los que se promuevan los factores protectores (prevención) como condiciones o circunstancias que actúan a favor del cuidado de las niñas y los niños y que pueden evitar la ocurrencia de una situación adversa, así como en los que se brinden elementos que favorezcan la identificación oportuna de factores de riesgo. Las evidencias de estas acciones serán actas con fecha completa día, mes y año, temática abordada, descripción o desarrollo del encuentro o comunicación establecida. El acta debe estar acompañada de evidencias tales como: listado de asistencia de la población participante con firmas en caso de ser presencial. Nota 1: Para Jardines Infantiles públicos, en caso de que el encuentro sea virtual, en el campo *firma registrar* si se desarrolló a través de WhatsApp el número de teléfono de la persona, si fue a través de plataformas como Zoom, Meet, Teams en el campo *firma registrar* el correo electrónico de las personas asistentes y anexar captura de pantalla. Como soporte opcional a las evidencias se podrá contar con fotos si el encuentro fue presencial, así como con el original de piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota 2: En caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando cuente con la planeación de acciones relacionadas con el desarrollo de campañas de información y movilización social a través de piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, entre otras, sobre situaciones que predispongan a la ocurrencia de violencias en los hogares y su prevención pero estás aún no se hayan implementado. Cuando cuenta con la programación de encuentros en los que se promuevan los factores protectores (prevención) como condiciones o circunstancias que actúan a favor del cuidado de las niñas y los niños y que pueden evitar la ocurrencia de una situación adversa así como en los que se brinden elementos que favorezcan la identificación oportuna de factores de riesgo pero estos aún no se han implementado. Cuando cuenta con algunas de las acciones mencionadas pero estas no están relacionadas en un cronograma de planeación. Marque 0: cuando no se cumple ninguna de las condiciones anteriores.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO						
N°	REQUISITO A VERIFICAR	* CALIFICACIÓN				
	EL ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
66	¿Tiene evidencias de haber programado e implementado comunicación con cada una de las familias de las niñas y los niños que participan en esta estrategia?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5,0 o N/A Marque 5: cuando se cuenta con evidencias de programación e implementación con cada una de las familias de las niñas y los niños que participan en esta estrategia y se ha registrado en algún mecanismo implementado por el jardín infantil para ese fin (pueden ser formatos, cuaderno, archivo digital que contenga como mínimo la fecha y hora de realización de la comunicación y las observaciones relacionadas con el estado socioafectivo de la niña o niño). -Verificar que cumpla con la frecuencia mínima para realizar estas comunicaciones, acorde con lo que establece el Lineamiento. Cuando se realicen visitas en jardines infantiles públicos, revisar el Formulario Acompañamiento Llamadas Telefónicas. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando solamente se encuentre implementando el esquema presencial en Alternancia.
	VIRTUAL POR REDES SOCIALES Y WHATSAPP	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
67	¿Cuenta con evidencias de haber brindado orientaciones y compartido las actividades de la caja de herramientas "Aprendemos juntos jugando, para cuidarnos en casa" así como actividades pedagógicas propuestas por el talento humano del jardín infantil, atendiendo a las dinámicas propias de cada familia?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o, N/A Marque 5: cuando cuenta con evidencias de haber brindado orientaciones y compartido las actividades de la caja de herramientas "Aprendemos juntos jugando, para cuidarnos en casa" y desarrollado actividades pedagógicas propuestas por el talento humano del jardín infantil, atendiendo a las dinámicas propias de cada familia. Para ello debe contar con formatos, cuaderno, archivo digital, actas con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. Marque 3: cuando tenga evidencias de haber implementado alguna de las dos acciones mencionadas anteriormente, para ello, tiene algún mecanismo de registro como actas (con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo, participantes), formatos, cuaderno, archivo digital, entre otros. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: cuando esté implementando los esquemas fortalecimiento de la educación inicial en casa o, presencial en alternancia.
	VISITAS FAMILIARES	CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
68	¿Cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye la estrategia visitas familiares?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o, N/A Marque 5: cuando cuenta con protocolo de bioseguridad construido por el jardín infantil y acorde a la normativa vigente e incluye visitas familiares. Cuando se verifique en un momento diferente a la realización de esta estrategia revisar soportes como actas con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo y participantes. El acta debe estar acompañada de evidencias, tales como fotos, capturas de pantalla, piezas comunicativas, infografías, folletos, cápsulas de audio y video, mensajes virtuales, archivos digitales, blog, plegables etc. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. -Verificación de estado de salud talento humano (Formato Lista de verificación condiciones de salud). -Soporte de entrega de elementos de bioseguridad al talento humano (Formato Lista Verificación Elementos de Protección Personal - EPP). Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores. Marque N/A: -Cuando en el jardín infantil no se hayan presentado situaciones de vulneración de derechos o necesidades pedagógicas que requieran desarrollar estas vistas. -Cuando esté implementando solamente el esquema presencial en alternancia.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

N°	REQUISITO A VERIFICAR TALENTO HUMANO	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
69	¿Cuenta con un mecanismo de registro y seguimiento al estado de salud del talento humano que permita tomar decisiones oportunas respecto a la prevención y contención de brotes en el ámbito laboral?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con un mecanismo de registro y seguimiento del estado de salud del talento humano y se encuentra correctamente diligenciado. -Verificación de estado de salud talento humano (Formato Lista de verificación condiciones de salud). Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
70	¿Cuenta con un mecanismo para registrar el el esquema completo de vacunación del talento humano, con el fin de organizar la prestación del servicio?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con un mecanismo de registro del esquema de vacunación completo del talento humano, con el fin de organizar la prestación del servicio (matriz, cuadro, tabla o, similar). Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
71	¿Cuenta con profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia con dedicación exclusiva para la atención de las niñas y los niños menores de dos años?				N/A	APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuenta con profesionales y auxiliares pedagógicas con dedicación exclusiva para la atención de las niñas y los niños menores de dos años. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando NO se ha atienda este grupo de edad.
72	¿Se garantiza por cada grupo conformado de niñas y niños mayores de dos (2) años una profesional de atención a la primera infancia?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 0 o N/A Marque 5: cuenta con una profesional de atención a la primera infancia por cada grupo conformado de niñas y niños mayores de dos (2) años. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas. Marque N/A: cuando NO se ha atienda este grupo de edad
73	¿Programa e implementa acciones que aportan al bienestar psicosocial del talento humano de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3 o 0 Marque 5: cuando se evidencia la programación e implementación de las siguientes acciones: - Creación de cápsulas informativas, blog, espacio digital, dirigidos al bienestar mental y emocional del talento humano, resiliencia, medidas de autocuidado que se pueden verificar a través de registros digitales, actas con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo y participantes. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. -Registro permanente del seguimiento al estado de salud del talento humano a través de formatos establecidos para ese fin. Marque 3: cuando se evidencia la programación o implementación de una de las siguientes acciones: - Creación de cápsulas informativas, blog, espacio digital, dirigidos al bienestar mental y emocional del talento humano, resiliencia, medidas de autocuidado que se pueden verificar a través de registros digitales, actas con fecha completa día, mes y año, tema, descripción o desarrollo y participantes. Nota: en caso de diligenciar formatos y actas de forma manual deberán realizarse con bolígrafo tinta negra preferiblemente, con fechas completas, sin tachones ni enmendaduras y acordes con los procesos del jardín infantil. -Registro permanente del seguimiento al estado de salud del talento humano a través de formatos establecidos para ese fin. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PEDAGÓGICO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO							
N°	REQUISITO A VERIFICAR ADMINISTRATIVO	* CALIFICACIÓN CUMPLE (5)	CUMPLE PARCIALMENTE (3)	NO CUMPLE (0)	NO APLICA (NA)	INSTRUCCIONES PARA LA CALIFICACIÓN
74	¿Verifica que todas las niñas y los niños cuenten con vinculación a salud y el esquema de vacunación completa ?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con el soporte de vinculación a salud de todas las niñas y niños o evidencia la gestión realizada por el jardín infantil para que las familias puedan tenerlo Adicionalmente, presenta soporte del esquema de vacunación completa de todas las niñas y los niños. Marque 0: cuando al menos una niña o niño no cuenta con el soporte del esquema de vacunación.
75	¿Cuenta con un cronograma donde se indiquen los días, horarios y esquemas de atención para la prestación del servicio para las niñas y los niños, padres, madres o cuidadores?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con un cronograma donde se indiquen los días, horarios y esquemas de atención para la prestación del servicio para las niñas y los niños, padres, madres, cuidadoras o cuidadores. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
76	¿Cuenta con un cronograma y evidencias de las actividades que implementa el talento humano en cada uno de los esquemas teniendo en cuenta el rol establecido en la prestación del servicio ?			0		APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con un cronograma y evidencias de las actividades que implementa el talento humano en cada uno de los esquemas teniendo en cuenta el rol establecido en la prestación del servicio. Marque 0: cuando NO cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
77	¿Cuenta con los documentos del talento humano de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Educación Inicial ?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando cuenta con los documentos de todo el talento humano en lo que respecta a soportes de estudio y experiencia, antecedentes judiciales vigentes, afiliación a la vinculación al sistema de salud y riesgos profesionales vigentes. Marque 0: cuando no cuenta con las condiciones anteriormente mencionadas.
78	¿Cuenta con los soportes documentales de las acciones adelantadas para el cumplimiento del Lineamiento de Educación Inicial?					APLICA LA CALIFICACIÓN 5, 3, 0 o, N/A Marque 5: cuando cuenta con los soportes documentales (Plan de acción, plan de mejoramiento entre otros) de las acciones adelantadas para el cumplimiento del Lineamiento de Educación Inicial. Marque 3: cuando se evidencie documentación que de cuenta de avances en la formulación del Plan de Mejoramiento, plan de acción, entre otros. Marque 0: cuando NO cuenta con los soportes documentales (Plan de acción, plan de mejoramiento entre otros) de las acciones adelantadas para el cumplimiento del Lineamiento de Educación Inicial. Marque N/A: cuando se encuentre implementando los esquemas fortalecimiento de la educación inicial en casa y acompañamiento multimodal.
79	¿El jardín infantil aplica encuestas de satisfacción de manera aleatoria en algunos encuentros donde se aborden diferentes temas con padres, madres, cuidadoras y cuidadores?	5				APLICA LA CALIFICACIÓN 5 o 0 Marque 5: cuando el Jardín Infantil aplica de manera aleatoria en algunos encuentros una encuesta de satisfacción a padres, madres, cuidadoras o cuidadores (ver anexos) y en la que se contemplen los aspectos que la institución considere pertinentes y que sean valorados por parte de las familias en los diferentes temas. Marque 0: cuando no cumple con las condiciones anteriores.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
46. NO CUENTA CON SOPORTES DE HABER DADO A CONOCER A LAS FAMILIAS, CUIDADORES-AS LA INTENCIONALIDAD DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS.
47. NO CUENTA CON PLANEACIONES PEDAGOGICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL.
56. NO CUENTA CON CRONOGRAMA NI SOPORTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS FRENTE AL EJERCICIO COMO ENTES CORRESPONSABLES EN LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE ATENCIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESPLAZAMIENTO CASA JARDIN / JARDIN CASA.
59. NO CUENTA CON CRONOGRAMA DE ATENCIÓN DEL PROFESIONAL EN PSICOLOGIA EN DONDE SE DETALLE EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL A FAMILIAS Y ENCUENTROS GRUPALES (VIRTUALES O PRESENCIALES).
62. NO CUENTA CON SOPORTES DE HABER SOCIALIZADO: • GUIA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS- NIÑOS Y ADOLESCENTES. • GUIA TECNICA DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO HACIA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS JARDINES INFANTILES DEL DISTRITO.
70. NO CUENTA CON UN MECANISMO PARA EL REGISTRO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO DEL TALENTO HUMANO (MATRIZ, CUADRO, TABLA O SIMILAR).
74 COMPLETAR SOPORTES DE LA VINCULACIÓN A SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.
75. NO CUENTA CON CRONOGRAMA EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS HORARIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS - NIÑOS Y FAMILIAS, EN LOS DIFERENTES ESQUEMAS
76. NO CUENTA CON CRONOGRAMA Y SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL TALENTO HUMANO, ESPECIFICANDO LOS ROLES.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN DEL LINEAMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL DESDE EL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - AIPI - PARA EL REGRESO VOLUNTARIO, GRADUAL Y SEGURO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A LOS JARDINES INFANTILES PRIVADOS Y PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL	Código: FOR-IVC-007 Versión: 1 Fecha: Página: 25 de 25

ACTA DE FINALIZACIÓN

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES FINALES DEL LÍDER DE VISITA

Se realiza primera visita al jardin willy buenos aires para la verificación del lineamiento de educacion inicial desde el enfoque integral a la primera infancia para el regreso voluntario gradual y seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles privados y publicos de distrito, recibe la visita la encargada del servicio Leidy Esperanza Patiño garcia, presenta documentación solicitoda y acompaña el recorrido. Visita en buenos terminos

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES FINALES DEL LÍDER DE VISITA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA

Visita generado en buenos terminos de respeto, estoy de acuerdo con lo que dice en el acta., Se tendra Presente las observaciones para dar cumplimiento.

Para constancia y aprobación se da por terminada la presente visita de verificación de condiciones de operación, la cual inició a las 9:00 y finalizó a las 12:30.
Se firma por quienes en ella intervinieron:

Yoribel Rojas
Nombre y Firma del líder de la visita
CC 51.976.550 Componente PP ITH Pedag.

Jose Luis Maya Gallego
Nombre y Firma
CC 1039465159 Componente AA y S

Sigio M Parra
Nombre y Firma
CC 51672936 Componente Nutricion.

Leidy E. Patiño G.
Nombre y Firma de quien recibe la visita
CC 53008016

Nota: El documento debe quedar con las firmas correspondientes, de lo contrario no será valido

Escaneado con CamScanner